



Posicionamiento de la MPGR ante las afectaciones por las lluvias de las últimas horas

Hasta esta mañana de domingo 31 de mayo, las lluvias de las últimas horas por la Depresión Tropical 2-E, convertida en la madrugada en Tormenta Tropical Amanda, han generado las siguientes afectaciones: 10 personas fallecidas, 900 familias damnificadas, 50 viviendas colapsadas en San Salvador, 100 árboles caídos, entre otros daños a nivel nacional.

Aunque la Tormenta Tropical Amanda, ubicada frente a la costa del Pacífico entre El Salvador y Guatemala, se ha degradado a Depresión Tropical la persistencia de lluvias continúa. Ante esta situación, como Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador nos preocupa que en solo unas horas las precipitaciones desnuden las vulnerabilidades existentes en el territorio nacional, afectando reiteradamente con mayor fuerza a las comunidades y poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad.

Es aún más preocupante que estamos en el inicio de la temporada lluviosa, por lo que a pesar de convivir con la pandemia del COVID-19, es fundamental contar con un Sistema Nacional de Protección Civil fortalecido y articulado. En este punto queremos recordar que en anteriores ocasiones hemos señalado la importancia del nombramiento de las y los gobernadores departamentales que son quienes por Ley conducen las 14 Comisiones Departamentales de Protección Civil, lo cual es un vacío que aún persiste y que se refleja en el actuar de dicho Sistema.

Asimismo, no se cuenta con planes actualizados para enfrentar la época lluviosa y la Política Nacional de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Mitigación de Desastres, oficializada en 2019 y que se constituyó como un instrumento para hacer frente a desastres, no ha sido retomada por el actual Gobierno.

Como Sociedad Civil organizada nos mantendremos vigilantes de la actual situación y ante la sociedad salvadoreña manifestamos las siguientes demandas:

- a) Exigimos al Gobierno: fortalecer el Sistema Nacional de Protección Civil, contar con planes actualizados ante emergencias que articulen el trabajo y la alerta temprana en los diferentes territorios, con un enfoque de prevención.
- b) El urgente nombramiento de las y los Gobernadores Departamentales, para que conduzcan las 14 Comisiones Departamentales de Protección Civil y sirvan de enlace ágil con las entidades del Órgano Ejecutivo.
- c) Implementación de Políticas Públicas de protección a las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad, por lo que es importante retomar la Política Nacional de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Mitigación de Desastres.
- d) A la Asamblea Legislativa retomar la reforma de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, la cual debe enfocar su actuar en la prevención y no sólo a dar respuesta cuando ocurren las emergencias.

- e) Reconocemos el trabajo realizado por algunas Comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil que se han activado a tiempo y han desarrollado el debido monitoreo y evacuación de las respectivas comunidades, esto a pesar de la deficiencia del actuar del Sistema Nacional de Protección Civil.

San Salvador, 31 de mayo de 2020.